



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 28 de junio 2019
DM-966-2019

Señor
Carlos Castro Miranda
Gerente General a.i
Banco Hipotecario de la Vivienda

Estimado señor:

En atención al oficio CG-OF-0622-2019 de junio 2019, en el cual remite la información solicitada en el artículo 27 del lineamiento técnico metodológico para la planificación, presupuestación, seguimiento y evaluación en el Sector Público para el 2020, referente a los Planes Operativos Institucionales BANHVI 2017, 2018 y 2019; las Matrices de Articulación Plan-Presupuesto BANHVI 2017, 2018 y 2019, el Plan Estratégico Institucional 2016-2019 vigente.

Le agradezco el envío de la información y le indico que estamos procediendo al traslado de la misma al Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos ya que el sector es responsable de consolidar los planes operativos, matrices de articulación plan - presupuesto y planes estratégicos institucionales de todas sus instituciones.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sra. María Virginia Cajiao, Secretaria Técnica Sectorial.
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Director Área Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN.
Sra. Florita Azofeifa Monte, Gerente, Área de Evaluación y Seguimiento, MIDEPLAN.
Sra. María del Milagro Muñoz Bonilla, Gerente, Área de Planificación Regional, MIDEPLAN.
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área de Inversiones, MIDEPLAN. Archivo.

